



## **RESOLUCIÓN N° 3.769 / 2.021**

**VISTO:** El Expediente N° 073/HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Resolución de la Edil V. Reta. Solicitar al D.E. realice el reacondicionamiento de la Plaza del B° Unexpo de la Ciudad de Junín”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-073;

La necesidad de reacondicionar espacios de esparcimiento, cuidado de ambientes naturales, embellecimiento del Departamento, salud psicofísica de los vecinos;

Que el cuidado y mantenimiento de lugares de esparcimiento público, contribuye a la salud y bienestar de sus habitantes;

Que mejorar los espacios públicos, no sólo contribuye a embellecer el lugar, sino que permite a la población hacer buen uso del mismo, con fines de esparcimiento, salud y recreación;

Que los vecinos del Barrio Unexpo, han solicitado el reacondicionamiento de su plaza, para poder disfrutar de un espacio de esparcimiento, conforme a sus necesidades;

Que frente al contexto de pandemia, contar con un espacio apropiado para la recreación, es fundamental para poder hacer salidas al aire libre, contribuyendo al cuidado emocional y de la salud;

Que contar con un espacio de recreación adecuado, próximo a sus domicilios, contribuye a no generar aglomeraciones en otros espacios al aire libre del departamento;

Que este espacio verde es y será el lugar de encuentro de muchas generaciones de habitantes del citado barrio;

Que el arreglo de luminarias, parqueizado, bancos, y senderos para la circulación, harán de este espacio un lugar seguro, cómodo y será de mayor aprovechamiento para los vecinos;

Que la plaza del Barrio Unexpo, ubicada entre las calles Manuel Míguez y Maza, a 200 mts. de la Calle La Posta en la Ciudad de Junín, es un lugar muy concurrido;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión ha considerado oportuno la aprobación de este proyecto; y

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE JUNIN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Obras, realice el reacondicionamiento de la plaza del Barrio Unexpo de la Ciudad de Junín.-

**Artículo 2º:** Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.